

ORD. (DCAP) N° 1342 /

ANT.: Bases Administrativas Programa Becas Laborales 2018

MAT.: Comunica por parte del Director Nacional, Plan de Capacitación autorizado, del segundo llamado a Licitación de Becas Laborales, de OTIC LA BANCA, año 2018.

SANTIAGO, 23 AGO. 2018

DE : JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

A : ORLANDO TOLEDO ARGOMEDO
GERENTE GENERAL
OTIC LA BANCA

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que el Plan de Capacitación autorizado por este Servicio Nacional, fue enviado a su correo electrónico, correspondiente al Primer llamado a Licitación de Becas Laborales, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 238.228.411 (Doscientos treinta y ocho millones doscientos veintiocho mil cuatrocientos once pesos), de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento especial de los OTIC, aprobado por el D.S N° 122 de fecha 23 de noviembre de 1998.

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de siete días hábiles, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico, por parte de SENCE, del plan de capacitación y el oficio de autorización del llamado, para hacer el correspondiente llamado público por las vías establecidas en las citadas Bases.

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MANUEL SANTA CRUZ CAMPAÑA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO

ATA/GFU/ANI/AMP

- Distribución:**
- Destinatario
 - D. Nacional
 - Archivo Capacitación
 - Oficina de Partes